

MERCADO DE TRABAJO INMIGRANTE. POTENCIALIDADES Y REALIDADES

14 de marzo de 2006

Mercedes Fernández García
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones
Universidad Pontificia Comillas de Madrid

Los desplazamientos humanos de unos territorios a otros son tan antiguos como el hombre mismo y sus causas determinantes tan complejas como las diferentes aristas de la motivación humana. Desde catástrofes naturales y guerras hasta el afán de aventura, pasando por móviles económicos o de mejora social o cultural.

Las direcciones que han tomado los flujos han variado enormemente a lo largo de la historia. Si nos centramos en el caso concreto de Europa y, más concretamente aún en el supuesto de España, puede observarse cómo en el último siglo han cambiado completamente las tornas: los desplazamientos de los españoles hacia el continente americano (en mayor medida hacia el Sur) marcaron la primera mitad del siglo XX, mientras que el éxodo hacia los países ricos de la Europa occidental (Francia, Suiza y Alemania, fundamentalmente) fue la línea definitoria de las dos primeras décadas de la segunda mitad. Sin embargo, desde mediados de los ochenta comienza, tímidamente, a variar la tendencia; tendencia esta que se afianza en la década de los noventa y que, en los albores del siglo XXI, hace que podamos considerar a España como un país de destino de inmigración, como uno de los países europeos de nueva emigración, en contraposición a aquellos de vieja emigración, que inicialmente acogieron a los ciudadanos de la cuenca mediterránea.

Son múltiples y complejas las causas que explican la actual situación, en la que España se ha consolidado como país receptor de inmigrantes: con 3.691.547 extranjeros a principios del año 2005, lo cual supone un 8,4% del total de la población residente.

Aunque los movimientos migratorios no pueden exclusivamente ser justificados por causas económicas no cabe duda de que este tipo de factores pueden, en ocasiones, resultar muy determinantes de los mismos. Y tal es, a mi entender, el caso de España; que, desde la década de los noventa, viene caracterizándose por recibir a individuos procedentes de países en desarrollo cuya pretensión inmediata es incorporarse a un mercado laboral con unas peculiaridades muy definidas.

A continuación justifico la tesis que acabo de enunciar: en primer lugar daré unas pinceladas sobre la población extranjera en España; de manera deliberada haré alusión a la migración económica pues más de las cuatro quintas partes de los extranjeros residentes a fecha de hoy en España proceden de países circunscritos en el llamado tercer mundo y presentan unas peculiaridades sociodemográficas muy adaptables a determinados sectores de nuestro entorno laboral. Precisamente por la conexión que, entre inmigración y mercado de trabajo, acabo de establecer ofreceré, en segundo lugar y muy brevemente, una descripción impresionista de las características más sobresalientes de nuestro entorno laboral. Por último abordaré el problema en su conjunto: fundamentalmente a partir

de las estadísticas oficiales analizaré cuál es y la manera en que se produce la inserción laboral de los inmigrantes económicos dentro de nuestro entorno.

1 La inmigración económica a España

Tal y como se esbozó anteriormente, nuestro país se ha consolidado definitivamente en el momento actual como un lugar de destino de inmigración. Los extranjeros empadronados en España, según los últimos datos suministrados por el padrón municipal son más de tres millones y medio, cuando hace una década apenas sobrepasaban el medio millón.

El perfil sociodemográfico de los extranjeros afincados en España ha ido modificándose en estos diez años, especialmente en lo referente a sus lugares de origen. Así, colectivos que antes eran importantes, como el filipino, el portugués o los subsaharianos en su conjunto, han desaparecido prácticamente del mosaico de nacionalidades. Colonias antiguas y significativas numéricamente, como los dominicanos o, en menor medida, los peruanos o los chinos, parecen ir diluyéndose paulatinamente; incluso los marroquíes, que aún son la colonia migratoria más relevante en España, ceden posiciones ante la pujanza de los latinoamericanos, principalmente ecuatorianos, y los ciudadanos del este de Europa.

No es, sin embargo, mi objetivo analizar la evolución, sin duda apasionante, del panorama migratorio en el territorio español. Por ello, me limitaré a esbozar de manera sucinta la situación de la inmigración en el momento actual a través seis aspectos que creo claves a la hora de analizar la integración laboral de los inmigrantes: situación geográfica dentro del territorio español, colectivo de pertenencia, composición por sexo y edad, formación académica y, por último, experiencia profesional adquirida en los lugares de origen.

1.1 Concentración geográfica

Las comunidades autónomas con un mayor peso porcentual de ciudadanos extranjeros son Baleares (con casi un 16%), Madrid (más del 13%), Comunidad Valenciana y Murcia (entre el 12% y el 13%) y Cataluña y Canarias (que superan el 11%). Este hecho sirve para delimitar una cuestión de gran relevancia al analizar el fenómeno de la inmigración: la diferencia entre extranjero e inmigrante económico.

Hasta hace apenas dos décadas España se configuraba, por una parte, como país emisor de emigrantes y, por otra, como país de destino de ciudadanos europeos jubilados: Estos últimos fijaban su residencia en los archipiélagos balear y canario y en algunas zonas de Andalucía y Levante. En el momento actual, la situación es distinta: los españoles ya no abandonan el país y, si bien continúa la afluencia de ciudadanos europeos de la tercera edad, la mayor parte de los extranjeros que recibe actualmente España son jóvenes provenientes en su mayoría de países de África, América Latina y Europa del Este.

Por este motivo, la lectura que debe hacerse del peso porcentual de la población extranjera en Baleares y Canarias es bien distinta a la de Madrid y Cataluña. Las islas reciben extranjeros, mientras que Madrid y Cataluña acogen inmigrantes económicos. La situación no es tan clara en Andalucía y Comunidad Valenciana.

Por el contrario, si centramos el análisis en la distribución geográfica del total de la población extranjera por comunidad autónoma, la situación varía sensiblemente: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía absorben el 69,2% de los extranjeros empadronados en España; si se añade Murcia, suman casi las tres cuartas partes de este colectivo. En estas regiones es donde se concentran los inmigrantes económicos.

1.2 Nacionalidad

El lugar de origen reviste gran importancia como nota descriptiva de la inmigración, pues predetermina en gran medida no sólo las pautas de comportamiento de los individuos sino también, en la gran mayoría de las situaciones, el nivel cultural (académico) y profesional de aquellos que serán ulteriormente una parte importante de la oferta de mano de obra en nuestro mercado de trabajo.

Pues bien, al comenzar 2005 Sólo el 20,8% de los extranjeros residentes en España en esa fecha pertenecía a la Unión Europea, lo cual confirma el carácter económico de la inmigración que he venido apuntando.

De estos inmigrantes económicos, algo más de la mitad (54,1%) corresponden a Marruecos, Ecuador, Rumanía y Colombia. Ésta es la fotografía del momento actual. Pero, según la evolución del mosaico de nacionalidades que componen el espectro inmigratorio a España, previsiblemente variará con el tiempo. De hecho, se aprecian aumentos significativos en colectivos como el búlgaro o el boliviano, hasta ahora prácticamente desconocidos.

1.3 Sexo

Una tercera característica relevante a la hora de considerar la entrada de los inmigrantes en el mundo laboral español es el sexo. Los trabajos no cubiertos por españoles (y, por tanto, potencialmente ocupables por inmigrantes) no tienen todos las mismas características. Así, por ejemplo, los empleos relacionados con la construcción exigen mayor resistencia física, mientras que se sigue prefiriendo mayoritariamente a las mujeres para cuidar a niños o ancianos.

De hecho, se observa una ligera masculinización de la población extranjera, que se matiza al desagregarla por nacionalidades, como se comprobará al estudiar los detalles de este mercado de trabajo.

1.4 Edad

Es sobradamente conocido el progresivo envejecimiento que la población española ha sufrido durante el último cuarto de siglo. De hecho, el 41,8% de los españoles tenía, a principios de 2005, más de 45 años. Y de este intervalo, el 42,4% sobrepasaba los 65 años. Por su parte, los menores de 16 años apenas representaban el 15,2% de los españoles.

Los términos se invierten en el caso de los extranjeros: el 64,6% se encuentra en el intervalo de edad comprendido entre los 16 y los 44 años y el 15,4% entre los 44 y los 65 años. Es decir, un 80% del total está en edad de trabajar. Esta afirmación queda confirmada por el pequeño porcentaje de mayores de 65 años (4,8%). Por último, el 15,1% del total de la población extranjera empadronada en España tiene menos de 16 años. Dicho

de otra manera, el más de medio millón largo de niños extranjeros empadronados a finales de 2004 supone el 8,4% de la población total menor de 16 años que hay en España. Este dato muestra que los procesos de reunificación familiar se van consolidando paralelamente a la maduración del proyecto migratorio.

Y de aquí puede extraerse un dato para la reflexión: si la intención de gran parte de la inmigración que recibimos es desarrollar su trayectoria vital de manera más o menos definitiva entre nosotros, cabe pensar que sus expectativas profesionales/laborales son también de largo plazo. Sin embargo, no está claro si nuestro mercado de trabajo está actualmente configurado para absorber de manera definitiva esta oferta de mano de obra.

1.5 Formación académica

Otro dato interesante para aproximarnos con los debidos matices a la integración laboral de los inmigrantes económicos es la comparación, por sexo, de los niveles de estudios de los españoles y de los extranjeros.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, los niveles educativos alcanzados por los extranjeros que se encuentran en España son muy similares a los de la población española. Entre los europeos no comunitarios destaca una presencia ligeramente mayor de titulados superiores. Respecto a los latinoamericanos, si bien los titulados universitarios son menos, el porcentaje de los que han terminado la educación secundaria es muy superior al de los españoles. Únicamente en el caso de los africanos se observan niveles educativos muy inferiores, incluso un elevado porcentaje de analfabetos.

Sin embargo, tales características formativas no están, ni mucho menos, de acuerdo con la calidad de los puestos de trabajo que estas personas ocupan y que, como se comprobará posteriormente, parece persistir a lo largo del tiempo.

1.6 Experiencia profesional

Según una investigación empírica realizada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas muy pocos individuos realizaban en su país trabajos no cualificados, lo cual concuerda con el hecho –constatado a través de múltiples estudios– de que los inmigrantes que recibimos no pertenecen en su mayoría a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos. Los niveles de estudios que hemos revisado anteriormente parecen corroborar este hecho. Después se comprobará que unas y otras habilidades, las adquiridas en las aulas y las de la experiencia laboral, están muy lejos de verse adecuadamente rentabilizadas entre nosotros.

2 El mercado de trabajo español

La actual configuración del mercado de trabajo español está modelada por las dos recesiones que sufrió la economía en los períodos 1975-1985 (nace el paro crónico y se desarrolla la economía sumergida) y 1991-1994 (descenso apreciable de la ocupación en la mayor parte de los sectores), el período expansivo que tuvo lugar entre 1986-1990 (nacimiento de los contratos temporales) y el nuevo auge actual (reconversión como economía fundamentalmente de servicios).

Aunque ha sido notable la mejora en muchos de los principales indicadores a lo largo del último gran ciclo económico, el cambio demográfico que ha experimentado nuestra población económicamente activa, debido al aumento de los flujos migratorios, se produce en un mercado de trabajo que presenta rasgos estructurales característicos, algunos asociados a importantes problemas para la consecución de altos niveles de desarrollo económico, competitividad y empleo. Tales notas características son las siguientes:

- Elevada tasa de desempleo con respecto a otros Estados de la Unión Europea, centrada en determinados grupos y territorios (Andalucía y Extremadura).
- Precarización del empleo, caracterizada por la alta temporalidad y la rotación en el puesto de trabajo, particularmente en determinados sectores (construcción, agricultura y hostelería), comunidades autónomas (Andalucía, Extremadura, Canarias y Murcia) y colectivos (mujeres y jóvenes).
- Incremento del empleo femenino en sectores como sanidad, comercio y transporte; esto implica la aparición de empleo en campos como la agricultura o el servicio doméstico, tradicionalmente ocupados por mujeres.
- Importancia de la economía sumergida. Según diferentes fuentes, este fenómeno abarca entre un 10% y un 23% sobre la cifra total de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social. Resulta especialmente significativo en sectores como la agricultura, el servicio doméstico, el comercio, la hostelería y la construcción.
- Bajo crecimiento de la productividad, resultado de una estructura productiva dominada por pequeñas empresas y en la que continúan siendo muy relevantes actividades intensivas en mano de obra, cuya ventaja competitiva se había basado tradicionalmente en costes laborales menores a los de los principales países de la Unión Europea.
- Fuertes diferencias territoriales en los indicadores del mercado de trabajo, combinadas con una baja movilidad de la población activa. El mayor antagonismo se encuentra entre Andalucía y Extremadura, con elevados índices de rotación y paro, y Aragón, La Rioja, Navarra, Madrid y Cataluña.
- Segmentación del mercado laboral en función del sexo. Aunque en el momento actual la mayoría de la población ocupada trabaja en el sector servicios, éste tiene un peso muy superior entre las mujeres. La industria y la construcción dan trabajo en mayor medida a los hombres.

Como se observa, el mercado de trabajo está fragmentado sectorial y territorialmente y, además, según el sexo. También presenta rigideces de carácter transversal, como son los bajos índices de productividad laboral, la elevada temporalidad (marcada, últimamente, en el sector público), la altísima rotación y la presencia innegable de la economía sumergida en determinados sectores.

La doble fragmentación del mercado de trabajo, por sector de actividad y por sexo se agudiza, además, cuando se comparan los trabajos desempeñados por españoles con los realizados por extranjeros: mientras que el peso porcentual de los hombres de origen extranjero dentro de los sectores de la agricultura (14,5%) y la construcción (26,9%) es

más elevado que en el total de afiliados (7,2% y 18,1%, respectivamente), las mujeres inmigrantes dedican sus esfuerzos al sector servicios.

Si se analiza, además, la composición ocupacional dentro del sector servicios, se observa que casi una cuarta parte de los hombres extranjeros trabajan en la hostelería (frente al 9,9% del total). Por su parte, algo menos de la mitad de la población femenina inmigrante se reparte entre la hostelería (23,9%) y el servicio doméstico (20,9%); en el total de las mujeres ambas ramas de ocupación tan sólo representan un 13,4%.

Bastan estas dos pinceladas para ilustrar el diferente papel desempeñado por unos trabajadores y otros. Inicialmente se podría decir que existe una clara complementariedad entre ambas fuerzas. Aunque, como ya se ha mencionado, este hecho reviste un carácter coyuntural, en tanto en cuanto el nivel formativo es muy similar entre extranjeros y autóctonos.

3 La integración laboral de los inmigrantes en España

Una vez analizado el perfil del inmigrante económico –o, si se prefiere, la vertiente de la oferta de trabajo inmigrante– y las peculiaridades del entorno laboral español –esto es, la vertiente de la demanda de trabajo inmigrante– procede ahora contraponer ambas fuerzas en la arena del mercado.

Para ello, en primer lugar, y de manera global, se analizará la situación laboral de los inmigrantes económicos: cuáles son los sectores en los que desarrollan su actividad y – como consecuencia inmediata de lo anterior, dado nuestro sistema laboral– los regímenes de cotización en los que se adscriben. A continuación, se diseccionará el tipo de empleos que, dentro de los mencionados sectores de actividad, son desempeñados por esta población.

Posteriormente, se examinarán de forma pormenorizada las peculiaridades de los trabajos que realizan los inmigrantes en función de tres variables: el lugar geográfico del empleo, la nacionalidad del trabajador y la diferenciación profesional que inevitablemente ocasiona la variable sexo. En otras palabras, se analizarán los factores determinantes de la fragmentación del mercado de trabajo inmigrante en España.

3.1 Las notas distintivas del mercado de trabajo inmigrante

Sectores de actividad

Si se analizan los datos de cotizantes extranjeros a la Seguridad Social debe, en primer lugar, indicarse que el sector servicios presenta una particular relevancia, algo lógico pues engloba una serie de actividades de gran envergadura económica (comercio, hostelería o servicio doméstico). No obstante, destacan, también en el caso de los inmigrantes, dos sectores que dentro de la población española tienen un peso muy inferior: la agricultura y la construcción. Por el contrario, en la industria se ubica un número relativamente bajo de trabajadores inmigrantes.

Esta distribución está muy relacionada con las condiciones laborales existentes en cada uno de los tres sectores mencionados. Así, se podría decir que el entorno laboral en la industria es más transparente, el control legal de las actividades es mayor y el poder de los sindicatos (con las consiguientes reivindicaciones de mejora de las condiciones labo-

rales) es más relevante. Por el contrario, en sectores como la agricultura y la construcción el trabajo suele realizarse a la intemperie, el índice de incidencia de los accidentes laborales es mayor que en otros sectores, abunda la subcontratación en pequeñas empresas donde es más difícil adoptar medidas de seguridad y, en ocasiones, puede existir economía sumergida con más facilidad que en otras áreas productivas.

Por tanto, no es de extrañar que los nacionales (o los individuos provenientes de países más desarrollados) prefieran trabajar en la industria. Así, la agricultura y la construcción se configuran como yacimientos de empleo para la inmigración económica.

Regímenes de cotización

El análisis de la evolución temporal de los regímenes de cotización a la Seguridad Social en los que se encuentran adscritos los trabajadores extranjeros nos ratifica que la agricultura y el servicio doméstico absorben una parte importante de este tipo de ocupados. Aunque también se observa una disminución (mayor en el Régimen especial de empleados del hogar que en la agricultura) de la importancia relativa de ambos sectores, paralela al aumento del número de cotizaciones en el Régimen general.

En este sentido, debe indicarse que el Régimen general incluye construcción, industria y algunas ramas de servicios como la hostelería o el comercio. Se intuye ya la movilidad intersectorial que después pormenorizaremos.

Calidad de las ocupaciones desempeñadas

Ya hemos visto que los niveles educativos alcanzados por los trabajadores extranjeros (incluso de los procedentes de países que no pertenecen al primer mundo) que se encuentran en España son muy similares a los de la población española. Asimismo, a través del somero repaso que se hizo a las ocupaciones que los inmigrantes desempeñaban en su lugar de origen, se concluía que únicamente un pequeño porcentaje aportaba experiencia profesional en oficios no cualificados.

Estas observaciones contrastan con la evolución de la calidad de las ocupaciones desempeñadas por españoles (y comunitarios) y extranjeros de terceros países, que puede deducirse a partir del análisis interanual de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Según esta fuente, el panorama ofrecido por la población autóctona y la comunitaria es ciertamente muy estable: los diferentes niveles profesionales se distribuyen de manera homogénea, manteniéndose su peso porcentual a lo largo del tiempo; en todo caso, se podría observar una muy ligera tendencia hacia los empleos de mayor cualificación.

Por el contrario la mayor parte de los inmigrantes extranjeros declara desempeñar trabajos no cualificados, aunque este hecho se da en mayor medida entre los africanos que entre los latinoamericanos o los europeos no comunitarios. Los otros puestos que ocupan de manera mayoritaria los inmigrantes extranjeros se encuadran en la hostelería y en los oficios manuales. Y en todos los casos parece que disminuye la proporción de los que ocupan puestos de trabajo cualificados.

Es obvio que el tipo de ocupaciones que los inmigrantes consiguen en España viene dado por las necesidades de nuestro mercado de trabajo, esto es, por la demanda; sin

embargo, la cualificación y experiencia (o, lo que es lo mismo, la vertiente de la oferta) aportadas exceden con mucho, en ocasiones, los requisitos profesionales exigidos.

Este hecho se completa, además, con dos apuntes adicionales, la temporalidad y la tasa de ocupación: La tasa de temporalidad es notoriamente más baja para los españoles y los comunitarios que para los inmigrantes económicos –con la sola excepción de las mujeres latinoamericanas y del resto del mundo–, con cotas superiores al 60%. Este alto índice de temporalidad es uno de los factores que explica que los trabajos donde se ocupan los inmigrantes sean menos atractivos para los autóctonos.

Y en cuanto a la tasa de actividad, para los hombres es muy similar para todos los comunitarios. Por lo que a las mujeres respecta, destaca la escasa tasa de actividad de las africanas (lógica dadas las características sociológicas de sus lugares de origen).

3.2 Variables fragmentadoras del mercado de trabajo inmigrante

Lugar

La distribución espacial de los trabajadores extranjeros, comunitarios y no comunitarios, afiliados a la Seguridad Social muestra interesantes conclusiones. En primer lugar, la importancia relativa de los no comunitarios, 83,1% del total de los cotizantes extranjeros. Este dato está en consonancia con los que sobre el conjunto de la población extranjera residente en España se apuntaron ya. En segundo lugar, destaca la concentración geográfica, pues en cinco comunidades autónomas se localizan las tres cuartas partes de los trabajadores extranjeros no comunitarios: Madrid y Cataluña (con las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona) son las que mayor número de inmigrantes económicos atraen, seguidas por la Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia.

Es asimismo reseñable la concentración sectorial existente: la afiliación de los trabajadores inmigrantes al régimen agrario es preponderante en Murcia y Andalucía y es prácticamente inexistente en Madrid. Por su parte, en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana (con los grandes núcleos urbanos de Madrid, Barcelona y Valencia), especialmente en la primera, destaca la importante presencia de inmigrantes inscritos dentro del servicio doméstico. El resto de los trabajadores se subsumen mayoritariamente en el Régimen general.

Nacionalidad

La distribución geográfica de los cotizantes extranjeros a la Seguridad Social desagregada por nacionalidad lleva a considerar el lugar de origen de los trabajadores como una de las variables fragmentadoras del mercado de trabajo inmigrante en España.

Las cuatro nacionalidades preponderantes en el total de extranjeros no comunitarios residentes (ecuatorianos, marroquíes, rumanos y colombianos), también predominan en el conjunto de afiliados a la Seguridad Social. Sin embargo para ciertos colectivos, como el ecuatoriano o el rumano, se observa una mayor importancia relativa dentro del conjunto de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que la del total de residentes. Este hecho pone de manifiesto el carácter laboral de la inmigración.

Por otro lado, la distribución de los trabajadores extranjeros no es homogénea en las diferentes comunidades autónomas. Se observa un alta concentración de los marroquíes en Cataluña y, en menor medida, en Andalucía y Murcia. Los latinoamericanos se afincan principalmente en Madrid. Por su parte, los ciudadanos del Este de Europa se concentran en Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana. Los chinos se ubican principalmente en Madrid y Cataluña.

La ubicación geográfica de los inmigrantes condiciona, por otra parte, su inserción profesional, por cuanto la estructura económica de las comunidades autónomas es diversa. En el sector agrícola, muy relevante en Andalucía y Murcia, trabajan fundamentalmente los marroquíes y en el servicio doméstico, de gran peso en Madrid, las latinoamericanas. En el Régimen general (hostelería y construcción) se encuadran ciudadanos de todas las nacionalidades, aunque destaca la presencia de varones latinoamericanos. Por último, debe mencionarse la relevancia de los chinos en el Régimen de autónomos, fenómeno éste que ha sido ampliamente estudiado.

Sexo

La tercera y última de las variables que intrínsecamente modelan el mercado de trabajo en España para los inmigrantes económicos es el sexo.

Una primera cuestión interesante es la masculinización de los trabajadores inmigrantes (ya se observó lo mismo, aunque en menor medida, en el total de los residentes).

Este aspecto se matiza al desagregar la variable sexo en función de las nacionalidades de origen, pues esta obedece, en gran parte, a las características socioeconómicas propias de los lugares de emisión. Esto explicaría el altísimo porcentaje de varones marroquíes afiliados a la Seguridad Social (familias de corte tradicional en las que la principal aportación recae sobre el padre) y, por el contrario, que en dos de los cinco principales colectivos latinoamericanos predomine la afiliación femenina.

La fragmentación por colectivos y sexo cobra, además, especial significado cuando se enmarca dentro del resto de las notas distintivas, segmentación sectorial y, consecuentemente, geográfica, de nuestro mercado de trabajo. La segmentación sectorial lleva aparejada, a su vez, la segmentación por sexo. Los inmigrantes trabajan principalmente en la agricultura, la construcción (nichos masculinos), la hostelería (nicho mixto) y el servicio doméstico (nicho femenino). Esto explica la masculinización de la población inmigrante en la mayor parte de la geografía nacional, con la excepción es la Comunidad de Madrid, donde la composición por sexos aparece casi equilibrada por la importancia que reviste el servicio doméstico

Si se analiza, por último, la evolución de la estructura ocupacional de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social por sexo se detectan algunos cambios. Las notables diferencias ocupacionales entre hombres y mujeres, obviamente, continúan, pero se observan alteraciones en el peso de las distintas actividades. Así, en el caso de los hombres, la construcción se erige definitivamente como el nicho profesional preferido, en ligero detrimento de actividades como la agricultura o la hostelería. En otras ocupaciones, como el comercio, se mantiene estable o se reduce ligeramente su porcentaje a lo largo de los años.

En cuanto a las mujeres, es significativo el descenso del servicio doméstico. Complementariamente, los mayores avances se registran en el comercio al por menor, la hostelería (que se convierte en la rama con el porcentaje más alto) y la agricultura. Si se realiza este mismo análisis para los regímenes de cotización, vemos cómo la evolución es similar: el destino profesional preferido por ambos sexos se encuentra entre los nichos pertenecientes al Régimen general. Los trabajos inicialmente ocupados (agricultura para los hombres y servicio doméstico para las mujeres) y que cuentan con una presencia muy minoritaria en el Régimen general parece que están siendo abandonados paulatinamente. O, si se prefiere, utilizados como puerta de entrada para, posteriormente, integrarse en el Régimen general.

4 Algunos puntos para la reflexión

Los datos que, sobre el mercado de trabajo inmigrante, se han puesto de manifiesto en estas páginas llaman, tanto implícita como explícitamente, a la reflexión sobre múltiples cuestiones. Esbozamos algunas:

- En el mercado de trabajo español existen necesidades de mano de obra muy específica, en sectores muy específicos y para puestos de trabajo muy específicos, que han sido abandonados por los trabajadores autóctonos. Los trabajadores inmigrantes son, por ello y, hoy por hoy, mano de obra complementaria de la española.
- Sin embargo, se observa un desequilibrio entre la cualificación de la oferta laboral y las necesidades de la demanda de trabajo. Y aquí cabe plantear qué sucederá a medida que los inmigrantes vayan asentando su proyecto migratorio y afiancen sus posiciones en el mercado laboral. ¿Devendrá la complementariedad en sustituibilidad con el paso del tiempo? ¿Qué sucedería si, además, se iniciara la fase descendente del ciclo económico?
- La elevada presencia de la economía sumergida –verdadero efecto llamada, por demás- permite inferir una cierta ineficacia de los mecanismos legales de contratación y una relativa laxitud institucional hacia las prácticas de reclutamiento irregular de trabajadores extranjeros. La consecuencia visible de este hecho se manifiesta en las (ya seis) sucesivas regularizaciones extraordinarias.

Resulta, pues, imprescindible realizar un análisis profundo de la cuestión que permita identificar y conjugar vectores divergentes: las necesidades (cíclicas) de nuestro mercado de trabajo y las expectativas de los inmigrantes; el respeto la dignidad de las personas y la flexibilidad del marco laboral. Y establecer soluciones imaginativas (léase inmigración temporal, léase vinculación de inmigración con desarrollo) para armonizar una tensión que ya hoy existe y que puede llegar a hacerse más palpable.